

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25978 REAL DECRETO 1409/1992, de 20 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Segismundo Crespo Varela como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernador civil de la provincia de Madrid.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1992, Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Segismundo Crespo Varela como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernador civil de la provincia de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25979 ORDEN de 14 de octubre de 1992 por la que se dispone el cese de don Plácido Angel de Blas Vázquez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Plácido Angel de Blas Vázquez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 01913404.35 A1502, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados (C.N.TR20C7000101001001).

Madrid, 14 de octubre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25980 ORDEN de 16 de noviembre de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Javier Gómez-Hortiguera Amillo como Subdirector general de Inspección de Relaciones Laborales y Seguridad e Higiene.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Estado, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Javier Gómez-Hortiguera Amillo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal

55844302 A1502, como Subdirector general de Inspección de Relaciones Laborales y Seguridad e Higiene (C.N. TRC060000528001001).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de noviembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25981 ORDEN de 16 de noviembre de 1992 por la que se dispone el nombramiento de doña Gloria Sánchez Martín como Directora provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Gloria Sánchez Martín, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 0536962268A1502, como Directora provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava (CN TRC702000101001001).

Madrid, 16 de noviembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25982 ORDEN de 6 de noviembre de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 24 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.